



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARDIEL DE LOS MONTES

Plaza de España nº 1 Telf/fax: 925862525-925862670

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE CARDIEL DE LOS MONTES EL DIA 19 DE MAYO DE 2023**

ALCALDE PRESIDENTE:	D. PEDRO CASADO MOLINA
CONCEJALES ASISTENTES:	D. CARLOS FÉLIX GARCÍA GARCÍA
	D. PABLO ALBERTO SEMPERE LUJAN
	D ^a MARÍA LUZ BLÁZQUEZ CLAVERO
	D. JULIÁN TEJERO HERNÁNDEZ
	D. GONZALO REGO BERNAL
CONCEJALES AUSENTES:	D. FERNANDO FLORES CAMUÑAS
SECRETARIA-INTERVENTORA:	D ^a CRISTINA ESTEBAN SANTOS

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ilmo. Ayuntamiento de CARDIEL DE LOS MONTES (Toledo), y siendo las DIECINUEVE HORAS del día DIECINUEVE de MAYO de DOS MIL VEINTITRÉS, se reúnen en primera convocatoria, los Sres. Concejales arriba indicados a fin de celebrar sesión ordinaria, para la que previamente han sido convocados, presididos por el Sr. Alcalde Presidente, D. Pedro Casado Molina, y asistidos por la Secretaria, D^a. Cristina Esteban Santos.

Existiendo quórum requerido para la celebración de la sesión y declarada abierta por el Sr. Alcalde Presidente, se pasa a continuación a tratar los asuntos que componen el orden del día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 2 DE MAYO DE 2023.

No se procede a la lectura previa el acta que se somete a votación, por tener conocimiento los Sres. /as Concejales/as de su contenido, al haberseles facilitado una copia de la misma junto con la convocatoria de la presente sesión. El Sr. Alcalde pregunta si alguien desea hacer alguna objeción al borrador del Acta de fecha 27/12/2022. No habiéndose manifestado objeción alguna, es aprobada por unanimidad de los Sres. /as. Concejales/as asistentes al acto.

2º.- PLAN PROVINCIAL 2023.

Habiendo sido concedida por la Diputación Provincial de Toledo, Subvención con cargo al Plan Provincial de 2022 para "MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y PARQUE INFANTIL" por importe de 47.348,88 € (IVA incluido) y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARDIEL DE LOS MONTES
Plaza de España nº 1 Telf/fax: 925862525-925862670

transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y una vez examinado el expediente por los Sres/as Concejales asistentes al acto se toman por unanimidad de los mismos los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Al tratarse de un contrato de obras menor para el que existe crédito suficiente, se solicitaron 3 ofertas a distintas empresas, habiendo presentado en tiempo y forma tres ofertas:

1º.- MRSPORT XXI, S.L., CON CIF B-67658351

2º.- EBORA MATERIALES, S.L., CON CIF B-45881638

3º.- DOPORTÍVATE, S.L., CON C.I.F. B-42937003

SEGUNDO. Adjudicar la obra indicada a MRSPORT XXI, S.L., por ser el presupuesto más económico, por importe de 47.204,88 €, IVA incluido.

TERCERO.- Una vez realizada la obra, incorpórese la factura y tramítese el pago a la vista del informe de intervención previa.

CUARTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Llegado este punto, D. Gonzalo Rego Bernal pregunta por la posibilidad de ocupar la vía pública contestando el Sr. Alcalde que se estudiará.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día anteriormente señalado, de todo lo cual como Secretaria doy fe.